

PRIMAVERA, 26 de Noviembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto. Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: ELECTRA FYK S.A. Rut 96896480-1

La Cantidad de 130,406 CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES VARIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	989431	19/12/2019	130,406

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		130,406
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130,406	
Totales		130,406	130,406

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		130,406
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	130,406	
Totales		130,406	130,406



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Gabriel de la Guardá Maldonado
GABRIEL DE LA GUARDÁ MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



Blagomir Brztilo Avendaño
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

Christian Santana Barria
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____



Morob Camacho